



## Malmierca: El principal obstáculo en este proceso es la persistencia del bloqueo



La Habana, 19 feb (RHC) Intervención del Ministro cubano del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, en la primera conferencia del Consorcio Cuba. Washington, D.C., 18 de febrero de 2016.

Distinguidos copresidentes del Cuba Consortium Group

Distinguida Secretaria de Comercio Penny Pritzker:

Distinguidos participantes:

Mis primeras palabras las dedico a saludar a los anfitriones del Grupo Consorcio Cuba y a agradecerles por propiciar este espacio de encuentro para abordar temas que inciden en las relaciones bilaterales entre nuestros respectivos países.

El peso de 50 años sin vínculos diplomáticos, en los que se han mantenido estrictas y absurdas prohibiciones en todas las esferas del ámbito económico y comercial, nos motivan a desarrollar espacios que nos permitan dar a conocer y compartir nuestra visión del momento actual en que se encuentra la relación entre Cuba y Estados Unidos. Eventos como el que nos reúne en el día de hoy, favorecen este propósito.

La histórica decisión, anunciada el 17 de diciembre de 2014 por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama, de restablecer las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba, marcó el inicio de un proceso intenso y complejo, basado en la voluntad política de ambos



---

gobiernos de avanzar hacia la normalización de las relaciones.

El principal obstáculo en este proceso es la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra mi país; que incide en todas las esferas de la vida de nuestra nación; y que en votaciones efectuadas en la Organización de Naciones Unidas durante 24 años consecutivos, ha sido objeto del rechazo creciente de la comunidad internacional, tanto por las afectaciones que impone al pueblo cubano, como por su marcado y abarcador alcance extraterritorial.

El presidente Barack Obama ha manifestado públicamente su desacuerdo con esta política que considera fracasada, y en los 14 meses transcurridos desde el anuncio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, ha aprobado varios paquetes de medidas que modifican aspectos de las restricciones al comercio y a los negocios en general, en el ámbito bilateral.

Consideramos que son medidas positivas, en la dirección correcta; pero lamentablemente insuficientes, por lo limitado de su alcance.

Permanecen vigentes aspectos medulares de esta política. Si bien la eliminación completa del bloqueo corresponde al Congreso de los Estados Unidos por la existencia de leyes que lo sustentan, muchos elementos de ellos, de carácter esencial, podrían ser modificados por decisiones del Ejecutivo, que, de ser implementadas, crearían un ambiente mucho más propicio para avanzar hacia la normalización de nuestras relaciones.

Me referí específicamente a tres posibles medidas:

- el levantamiento de la prohibición del uso del dólar estadounidense en las transacciones internacionales de Cuba, que complica extraordinariamente nuestro comercio con empresas de todo el mundo;
- la apertura del mercado estadounidense a las exportaciones cubanas, que nos permitiría establecer un verdadero intercambio comercial y operar bajo normas y prácticas más a tono con el comercio internacional; y
- la autorización a empresas norteamericanas a invertir en Cuba en otros sectores más allá de las telecomunicaciones.

Permítanme explicarles que mi país está inmerso en un proceso para la actualización de su modelo económico, que con el apoyo expreso de la sociedad cubana estamos diseñando para elevar la eficiencia económica en todas las esferas.

Queremos que las conquistas sociales alcanzadas en los últimos 50 años en la salud, la educación y otras esferas, se mantengan y desarrollen progresivamente, para proveer cada vez mejores condiciones de vida y bienestar a nuestros ciudadanos. Nuestro objetivo es construir un socialismo próspero y sostenible.

Para un país pequeño como Cuba, sobre el cual pesa un bloqueo económico de tal alcance y duración, avanzar hacia el desarrollo económico y social constituye un gran desafío.

Para lograrlo, cabe preguntar ¿qué estamos haciendo en Cuba hoy?

En el año 2011 fueron aprobados los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, cuyo proyecto inicial fue objeto de análisis y debate a todos los niveles de la sociedad; y dio por resultado un documento enriquecido con las propuestas y opiniones de la población.



---

En el área de las relaciones económicas internacionales, tenemos intercambio comercial con más de 75 países y empresas establecidas en Cuba procedentes de todos los continentes. Además, hemos definido como una prioridad la diversificación de los vínculos para no ser dependientes de ningún mercado en particular..

En los últimos 25 años Cuba ha transformado la estructura de su economía de forma tal que actualmente los servicios generan más del 60 % de los ingresos por exportaciones. Hemos pasado de exportar materias primas a vender bienes y servicios de alto valor agregado.

Es uno de los resultados de lo que constituye nuestra mayor fortaleza, el desarrollo del capital humano que el país ha formado durante décadas, con la implementación de políticas que colocan al ser humano en el centro de todos los procesos.

Ese componente del capital humano, es también una fortaleza para impulsar otra actividad fundamental para el desarrollo económico del país, que es la Inversión Extranjera.

Desde 1995 disponíamos de una ley de la inversión extranjera dCuba, Economía, Estados Unidos, John Kerry, Relaciones Cuba Estados Unidos, Rodrigo Malmiercae alcance amplio y flexible en sus términos; pero con una concepción mucho más limitada que en la actualidad.

Por esa razón, en marzo del año 2014 fue aprobada la Ley Nº 118 de la Inversión Extranjera que, acompañada de las políticas y normativas para su implementación, ofrece incentivos más atractivos a los potenciales inversionistas.

Hemos calculado que para sustentar un crecimiento anual del Producto Interno Bruto acorde a nuestras metas de desarrollo, se requiere que ingrese al país un monto superior a los 2 mil millones de dólares cada año.

Esta Ley estuvo precedida de la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel; un área de 464,5 km<sup>2</sup> alrededor de uno de los mejores puertos de aguas profundas de la costa norte de Cuba, donde se ha instalado una terminal de contenedores equipada con la tecnología más moderna en su tipo, administrada por una empresa de reconocimiento internacional en esta rama.

La posición geográfica de Mariel facilita el acceso a los puertos de la costa sur de los Estados Unidos, lo que en un escenario sin la existencia del bloqueo, le permitiría funcionar como un puerto de trasbordo de cargas, en beneficio del comercio internacional.

Cuba tiene suscritos acuerdos bilaterales de complementación económica con muchos países de la región de América Latina y el Caribe, que prevén preferencias arancelarias, válidas para los bienes producidos en territorio cubano que ingresen a esos mercados.

En ese sentido, el desarrollo de proyectos con capital extranjero, tanto en la Zona Especial de Desarrollo Mariel como en el resto del territorio nacional, tiene una fuerte vocación exportadora.

En noviembre de 2015, fue lanzada la cartera de oportunidades de negocios de Cuba para el año en curso, que abarca 12 sectores priorizados para la inversión extranjera y contiene 326 proyectos con sus correspondientes estudios de factibilidad, listos para su puesta en marcha.

En los sectores priorizados por Cuba, existe un vasto potencial para la realización de negocios bilaterales con empresas de los Estados Unidos.



---

Un ejemplo válido es el sector de la energía, en sus dos áreas, el uso de fuentes renovables de energía y la prospección y explotación de petróleo y gas, particularmente en Zona Económica Exclusiva del Golfo de México.

También la inversión en la agricultura, que abriría una forma novedosa de relación con el sector agroindustrial estadounidense, que tan activo ha sido abogando por el levantamiento de las restricciones al comercio con Cuba.

Y no menos importante es el sector de la biotecnología, donde la industria cubana cuenta con importantes resultados en la producción de productos para la salud humana y otros usos. Entre ellos, vale destacar el Heberprot-P, producto exclusivo en la cura de las úlceras del denominado pie diabético, que permite evitar las amputaciones en el 98% de los pacientes con esta afección.

Podría seguir mencionando ejemplos de otras oportunidades para el desarrollo de negocios beneficiosos para empresas de ambas partes, pero no quiero abusar de su tiempo.

De nuestra parte, solo resta reiterar la voluntad política de mi gobierno de avanzar en el camino hacia la normalización de las relaciones bilaterales, sobre la base del respeto mutuo.

Muchas gracias.

U.S. Institute of Peace, Washington, D.C., 18 de febrero de 2016.